|  |
| --- |
| **ANEXO 3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SALAS CONCERTADAS 2023** |
| **NOMBRE** |   |
|  |
| **Objetivo general**. (Recuerde que el objetivo debe contemplar el apoyo en el marco de Salas Concertadas al desarrollo, fortalecimiento y visibilización las artes escénicas.) |   |  |
| **Objetivos específicos** (máximo 3). |   |  |
|  |
| **Justificación del proyecto.** |   |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| **Descripción del proyecto.** Indicar las actividades que se desarrollaran dentro de la sala o en espacios alternos que permitan la proyección de ésta. Estos proyectos pueden desarrollarse en una o varias de las siguientes líneas: a. Programación artística y culturalb. Un proyecto de creación e investigaciónc. Circuitos de programación artísticad. Procesos comunitarios o territoriales.e. Procesos de Formaciónf. Extensión de actividades de la sala. |   |  |
| **Población beneficiaria**. En este punto debe indicar a que tipo de población va dirigido el proyecto. |   |  |
| **Resultados esperados.**Alcances de la estrategia de comunicaciones e impacto. |   |  |
| **Cronograma General**El proyecto debe ser planeado para ser realizado en siete (7) meses, que debe incluir todas las actividades artísticas y culturales que realizará la sala, para esto utilice cuadro de cronograma del formulario para la presentación de propuesta, y añada las celdas necesarias para incluir la información pertinente. |   |  |
| **Plan de divulgación y comunicación de la sala** Describa la estrategia de divulgación para difundir y promocionar las actividades de la sala y promover la apropiación por parte del público. |   |  |
| **Propuesta Financiera.**Tenga en cuenta que este presupuesto debe corresponder con las actividades planteadas. Incluya en la casilla de costo de la actividad con cargo al Ministerio solo los recursos que posiblemente se requieran apoyar. Tenga en cuenta que sólo deberá incluir las actividades a financiar que se realizarán dentro de los tiempos de ejecución de la presente convocatoria (máximo siete meses contados a partir de la legalización del apoyo). |   |  |
| **Nota 1**: Por ninguna razón se apoyará programación de productos audiovisuales en todas sus modalidades y géneros. |  |
| **Nota 2**: Los formularios y su anexo deben ser diligenciado en su totalidad y deberán incluir todos los archivos adjuntos que se solicitan. |  |
| **Nota 3:** Las salas podrán presentar su proyecto en una o varias de las líneas antes mencionadas. |  |